

El total de subvenciones otorgadas a estas 35 entidades al amparo del artículo 5.º, a), de la Ley 29/1972, puede estimarse en unos 300 millones de pesetas, de los que se han librado, hasta el 31 de diciembre de 1976, 102.871.634 pesetas.

Los créditos de campaña concedidos en el año por el Banco de Crédito Agrícola y utilizados por las APA, ascienden a 572.436.000 pesetas.

En cuanto a las ayudas para instalaciones de comercialización, han sido solicitadas en el año por 11 entidades. El importe total de los presupuestos aprobados, contando con los aprobados en años anteriores, es de 650.978.497 pesetas, correspondiendo un total de 118.331.382 pesetas de subvenciones, de las que se han librado 74.865.915 pesetas.

LABORATORIOS AGRARIOS REGIONALES

Construcción de nuevos laboratorios y entrada en funcionamiento

Se ha terminado la construcción del Laboratorio Agrario Regional del Nordeste (Barcelona) habiéndose realizado una inversión total de 75 millones de pesetas. Además de este Laboratorio, han entrado en funcionamiento los Laboratorios Agrarios Regionales del Norte en Santander y de Extremadura en Cáceres, convenientemente dotados de personal analista y material de laboratorio.

Sistema automático de análisis de vinos

Se ha ultimado el Proyecto de Laboratorio Automatizado de Vinos y otros productos derivados de la uva, cuyas características principales son las de obtener los análisis de un gran número de muestras, con mayor grado de fiabilidad, rapidez, y menos personal analista que para los métodos convencionales.

El tratamiento de los datos correspondientes a las 250.000 determinaciones analíticas anuales proyectadas, se realiza mediante el empleo de un miniordenador que permite

introducir codificadas las informaciones iniciales de las muestras, controlar a los analistas y a los aparatos automáticos, adquirir y tratar los datos procedentes de dichos aparatos, contrastar los resultados de análisis, emitir con rapidez los boletines y crear un banco de datos.

Grupos de trabajo de métodos oficiales de análisis

El número de los Grupos de Trabajo se ha elevado a 11 con la creación del Grupo de Trabajo de Productos Orgánicos Fertilizantes, dando lugar al correspondiente aumento de los especialistas que colaboran en estos trabajos, cuyo número es de 120.

Durante el año 1976 se han celebrado 38 reuniones, relaiándose 47 ensayos colaborativos, en los que han participado 48 laboratorios, los cuales han producido 2.120 datos analíticos.

Todas estas actividades han permitido normalizar 89 métodos de análisis correspondientes a las siguientes materias:

Ocho de aceites y grasas, 3 de cereales y derivados, 11 de fertilizantes, 12 de productos fitosanitarios, 2 de productos lácteos, 14 de suelos y aguas, 13 de productos derivados de la uva, 10 de piensos, 15 de productos cárnicos. También se ha aprobado una norma de toma de muestras.

Parte de estos métodos de análisis se han aprobado como oficiales por la Orden del Ministerio de Agricultura de 5 de diciembre de 1975 sobre métodos de análisis de suelos y por la Orden del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1976 sobre métodos de análisis de productos fitosanitarios y fertilizantes. También se ha enviado al Boletín Oficial del Estado, para su publicación, una Orden del Ministerio de la Presidencia del Gobierno sobre métodos de análisis de cereales y derivados, productos derivados de la uva, aceites y grasas, y productos lácteos.

Muestras analizadas y determinaciones realizadas

En los Laboratorios Agrarios Regionales se han analizado 70.764 muestras de productos agrarios y medios de la producción agraria realizándose 434.914 determinacio-

nes analíticas. La distribución por materias ha sido la siguiente:

MATERIAS	MUESTRAS	DETERMINACIONES
Suelos y aguas	13.521	149.253
Material vegetal	9.918	43.477
Fertilizantes	6.420	18.198
Fitosanitarios	2.532	3.440
Derivados de la uva	28.418	165.917
Productos lácteos	2.957	9.246
Grasas	1.967	15.452
Pienso	3.576	21.536
Harinas y derivados	489	4.288
Conservas	46	235
Varios	920	3.872
Total	70.764	434.914

En relación con los resultados del año anterior, estos datos representan un aumento del 41,8 por 100 sobre el número de muestras y un aumento del 42,2 por 100 sobre el número de determinaciones.

Otras realizaciones

Cincuenta y siete estudios técnicos sobre material de laboratorio y métodos de análisis de productos agrarios.

Colaboración con ocho organizaciones internacionales y once organismos nacionales sobre temas de análisis agrarios.

Proceso en ordenador de 1.342.000 datos procedentes de los boletines de análisis emitidos por todos los Laboratorios Agrarios Regionales.

Adquisición de material científico por valor de 12,7 millones de pesetas.

Realización de obras complementarias e instalaciones en los Laboratorios Agrarios Regionales por valor de 94,6 millones de pesetas.

DEFENSA CONTRA FRAUDES

Legislación

- Real Decreto 1997/1976, de 24 de agosto. Regulación de la campaña vinico alcoholera 1976-77.
- Orden del Ministerio de Agricultura, de 10 de diciembre de 1975 por la que se dan normas en relación con la toma de muestras y la expedición de certificaciones para la exportación de vinos y bebidas derivadas y afines.
- Orden del Ministerio de Agricultura de 23 de junio de 1976. Autorización y registro de las sustancias y productos que intervienen en la alimentación de los animales.
- Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de octubre de 1976. Control y vigilancia de la leche en polvo y suero de leche en polvo destanaturalizados con destino a la alimentación animal.
- Resolución de la Dirección General de Industrias Agrarias en relación con la O. M. de 10-12-1976 («B.O.E.», 24-12-76) sobre normas complementarias para la toma de muestras y la expedición de certificaciones para la exportación de vinos y bebidas derivadas y afines en «Régimen Especial».

Inspecciones

Las inspecciones son realizadas principalmente por funcionarios del Cuerpo de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas, colaborando el resto del personal de las Delegaciones Provinciales, la Brigada Móvil del Servicio Central y cinco Destacamentos de Inspección de Ambito Regional uno de los cuales ha entrado en funcionamiento en el año 1976.

Los resultados obtenidos durante el año 1976 son los siguientes: